



Los datos de la Economía Social

Trabajo actualiza, amplía y mejora las estadísticas de la Economía Social

- Ofrecerán datos sobre sociedades cooperativas y sociedades laborales inscritas en la Seguridad Social
- Contarán con más información y desagregada por comunidad autónoma, provincia, tamaño de la entidad y como novedad, también por sexo
- Se publicarán todos los meses en lugar de trimestralmente como se hacía hasta ahora

6 de febrero de 2025.- El ministerio de Trabajo y Economía Social ha actualizado y mejorado la metodología empleada para elaborar las estadísticas de entidades de la Economía Social con el fin de proporcionar una información más precisa sobre el número de sociedades cooperativas y sociedades laborales operativas en el país, así como del empleo que generan.

“Las cooperativas y las sociedades laborales son dos de los puntales del tejido productivo de la Economía Social. Necesitamos conocer con mayor detalle su avance en todos los sectores de la economía para poder cuantificar de forma precisa su alcance y todo el valor económico y social que generan”, ha destacado la ministra de Trabajo y de Economía Social, Yolanda Díaz, sobre las estadísticas que recogen las Sociedades Cooperativas y Sociedades Laborales inscritas en la Seguridad Social.

Más y mejor información

Se ha revisado y actualizado la metodología empleada para estas estadísticas que en adelante contabilizará las cooperativas y las sociedades laborales existentes en todo el territorio. También se ha



modernizado el procedimiento empleado depurando y mejorando los filtros utilizados para seleccionar con mayor precisión las variables a medir.

En adelante se proporcionará información desagregada por comunidades autónomas, provincia o tamaño de la entidad y, como novedad, también por sexo. El origen de estos datos proviene de las entidades de Economía Social inscritas en la Seguridad Social en el periodo de referencia, sus centros de cotización y sus personas trabajadoras. Los datos se ofrecen por sectores, secciones y divisiones de actividad, siguiendo la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE-2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril. Las estadísticas arrojan información también sobre el número de trabajadores de alta en la entidad y el año en el que se constituyó la entidad.

Los datos se venían publicando cada tres meses, pero a partir de este año se facilitarán todos los meses con un resumen gráfico de resultados. La publicación en un formato editable se realizará no más tarde del día 30 del mes siguiente al de referencia.

“Sabemos que la Economía Social aporta un valor añadido difícil de cuantificar pero que se traduce en un progreso con mayor justicia y cohesión social. Hay muchos otros datos que sí podemos medir para finalmente otorgar a esta forma de entender la actividad económica la relevancia que merece”, ha subrayado la vicepresidenta.

Enlace de Sociedades Cooperativas constituidas y Sociedades Laborales registradas:

[Entidades de Economía Social \(Cooperativas y Sociedades Laborales\) inscritas en la Seguridad Social.. Ministerio de Trabajo y Economía Social](#)